

El Perú suscribió en la NASA los Acuerdos de Artemisa para la exploración espacial

30 de mayo de 2024

Hoy, el Perú se estableció como el cuadragésimo primer país en adherirse a los Acuerdos de Artemisa, lo que nos permitirá participar del diálogo a la vanguardia de las tendencias mundiales en materia espacial y generar nuevas oportunidades de desarrollo, reafirmando nuestro compromiso con la colaboración multilateral para la exploración espacial y la utilización del espacio ultraterrestre.

La ceremonia se llevó a cabo en la sede central de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos (NASA) y contó con la participación del ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea Franco; el administrador de la NASA, Bill Nelson; la secretaria Adjunta para Océanos y Asuntos Internacionales Ambientales y Científicos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Jennifer R. Littlejohn; y el embajador del Perú en los Estados Unidos, Alfredo Ferrero.

Al suscribir los Acuerdos de Artemisa, el canciller González-Olaechea expresó que “el Perú no busca solo expresar una visión común con los otros países miembros, sino también establecer mecanismos de cooperación con estos países, especialmente con los Estados Unidos. Esta colaboración permitirá al Perú participar en actividades de exploración y utilización sostenible de los recursos en el espacio, así como impulsar el desarrollo científico y aeroespacial en nuestro país”.

En la actividad el titular de Relaciones Exteriores resaltó el histórico legado del Perú en el estudio del espacio ultraterrestre, que comenzó hace milenios en el complejo arqueológico – astronómico “El Chankillo”. “Este centro ceremonial, ubicado en Casma, a 370 kilómetros al norte de Lima, es un único y excepcional testimonio material con más de 2300 años, el más antiguo en las Américas”, detalló.

Asimismo, el canciller González-Olaechea expresó el deseo del Perú en la cooperación aeroespacial. “Nosotros realmente creemos en la cooperación mutua, en sus beneficios, y es nuestro deseo extenderlos a la humanidad en su conjunto”, puntualizó.

Por su parte, el administrador de la NASA transmitió “su orgullo por darle la bienvenida al Perú a la familia de los Acuerdos de Artemisa”, reconociendo que “el significativo avance para nuestros países es el resultado de décadas de trabajo que Perú ha llevado a cabo para expandir su alcance en el cosmos”. También planteó que “vivimos en la era dorada de la exploración espacial”, por lo que “juntos, seguiremos explorando el cosmos de manera abierta, responsable, como socios, para todos”.

La suscripción de los Acuerdos de Artemisa constituye una muestra de la confluencia de principios e intereses comunes entre el Perú y los Estados Unidos. En particular, es una manifestación de la visión compartida por ambos países sobre el uso pacífico del espacio ultraterrestre.

Cabe mencionar que, en el año 2020, la NASA, en coordinación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, estableció los Acuerdos de Artemisa, un conjunto de principios para guiar la cooperación en la exploración espacial y la utilización civil de la Luna y otros cuerpos celestes con fines pacíficos, siendo nuestro país invitado a formar parte el pasado 2023. Actualmente, son seis países latinoamericanos los que lo conforman: Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México y Uruguay.

La adhesión del Perú a dichos acuerdos impulsaría el desarrollo del sector espacial en nuestro país, dado que será parte de los proyectos de exploración espacial que la NASA liderará en los próximos años y fomentará el intercambio de información con países que han avanzado más en los ámbitos científico y tecnológico.

El Programa Artemisa de la NASA tiene entre sus objetivos volver a llevar seres humanos a la Luna para 2025, establecer una base lunar tripulada para 2030 y realizar viajes tripulados a Marte en la próxima década.